

Zaragoza, 28 de octubre de 2010

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidas por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fechas 16 de abril y 6 de octubre de 2010 (números de registro de entrada 2010/123.724 y 2010/131.287, respectivamente), relativas ambas a la línea de capital suscrita con, entre otros, GEM CAPITAL SAS (en adelante, “**GEM**”) y GEM GLOBAL YIELD FUND LIMITED (en adelante, la “**Línea de Capital**”), se informa de que, tras la finalización del periodo de referencia de la tercera disposición de la Línea de Capital, GEM ha notificado a la SOCIEDAD su decisión de suscribir y desembolsar un aumento de capital social en la cuantía de 4.142.397,6 euros, mediante la emisión y puesta en circulación por la SOCIEDAD de 3.451.998 nuevas acciones ordinarias de NYESA de 1,2 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,69 euros por acción, lo que supondrá un precio total de emisión de 6.524.276,22 euros y un precio de emisión por acción de 1,89 euros.

Durante las próximas semanas se procederá por parte del Consejo de Administración de la SOCIEDAD a la adopción de los acuerdos sociales y a la cumplimentación de los demás trámites necesarios para llevar a efecto el aumento de capital, de lo que se dará cuenta oportunamente mediante una nueva comunicación de hecho relevante.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.**  
**P.p.**

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Vicepresidente del Consejo de Administración